



**UNIVERSIDAD NACIONAL
"JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"**



VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

**MODALIDAD PRESENCIAL
SÍLABO POR COMPETENCIAS
CURSO:
LEGISLACIÓN EDUCACIONAL**

I. DATOS GENERALES

Línea de Carrera	FORMACIÓN TECNOLÓGICA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Departamento Académico de la Asignatura	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA.
Departamento Académico Adscrito el Docente	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.
Semestre Académico	2026-II
Código del Curso	255
Requisito	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO
Créditos	3.0
Peso Académico	HORAS SEMANALES: TEÓRICAS: 04 PRÁCTICAS: 02
Ciclo	IV - Aula : - Sección: Única - AMAUTA I
Especialidad	ELECTRÓNICA
Inicio y Culminación del Ciclo	17/08/2026 al 04/12/2026
Docente	Mtro. MATOS PINEDA, LUIS ALBERTO
Correo Institucional	lmatosp@unifsc.edu.pe
N° De Celular	971762169

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área de formación específica, línea de formación tecnológica de gestión institucional siendo de carácter teórico – práctico. La asignatura presenta un amplio bagaje de conocimientos acerca de las normas legales vigentes, que regulan la organización y funcionamiento de las instituciones educativas como también de los agentes educativos; enfatiza la interpretación constitucional de la legislación educativa y otras normas aplicables al sector educación.

III. COMPETENCIA:

Analiza e interpreta las normas constitucionales y legales, relacionados con la gestión educacional, tanto en la dimensión pedagógica, administrativa, comunitaria e institucional y laboral donde el Sindicato como organización gremial juega un papel fundamental como defensora de los Derechos del Magisterio Nacional y a la vez respetuosa de las normas legales vigentes.

IV. CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	NOMBRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SEMANAS
UNIDAD I	ANALIZA LA ESTRUCTURA Y JERARQUÍA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO PERUANO APLICADO AL SECTOR EDUCACIÓN	Fundamentos y Jerarquía de la Legislación Educacional.	1-4
UNIDAD II	APLICA CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN JURÍDICA EN EL ANÁLISIS DE NORMAS DEL SECTOR EDUCACIÓN.	Clasificación e Interpretación de las Normas Educativas.	5-8
UNIDAD III	ANALIZA LA NORMATIVIDAD EDUCACIONAL VIGENTE EN EL PERÚ VINCULADA A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA, ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA.	Gestión Educativa y Aplicación de la Normativa en el Ámbito Institucional	9-12
UNIDAD IV	ANALIZA E INTERPRETA LA NATURALEZA GREMIAL DEL SINDICATO Y SU ROL EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL MAGISTERIO.	El Sindicato y la Defensa de los Derechos del Magisterio	13-16

V. INDICADORES DE CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

N°	
1	Identifica y diferencia los principales niveles de jerarquía normativa del ordenamiento jurídico peruano aplicados al sector educación, reconociendo sus características y ámbito de aplicación.
2	Analiza la relación jerárquica entre la Constitución, las leyes, decretos y normas administrativas que regulan el sector educación, determinando su correspondencia y subordinación normativa.
3	Establece relaciones de concordancia entre la Ley General de Educación y otras normas complementarias del sector educación.
4	Sustenta la aplicación de las normas educativas con argumentos jurídicos y criterio crítico.
5	Clasifica adecuadamente las normas educativas en pedagógicas, administrativas y laborales, fundamentando su categorización.
6	Aplica criterios de interpretación jurídica (literal, sistemática, teleológica) en el análisis de dispositivos legales del sector educación.

7	Analiza el contenido de decretos, resoluciones y directivas identificando su finalidad y ámbito de aplicación institucional.
8	Sustenta conclusiones jurídicas en casos prácticos, argumentando con base en normas vigentes y principios constitucionales.
9	Analiza normas vigentes relacionadas con la gestión institucional, estableciendo su aplicación en situaciones reales de una institución educativa.
10	Relaciona disposiciones de la Ley General de Educación con normas específicas de gestión pedagógica y administrativa.
11	Elabora un compendio organizado de normas educacionales concordadas (leyes, decretos supremos, resoluciones ministeriales y directivas) pertinentes a la gestión institucional.
12	Propone soluciones normativas fundamentadas ante situaciones problemáticas en el ámbito pedagógico, administrativo o comunitario.
13	Explica el significado, principios y características del sindicato como organización gremial dentro del marco constitucional.
14	Analiza el rol del sindicato en la defensa de los derechos laborales del magisterio, respetando la normativa legal vigente.
15	Interpreta disposiciones legales relacionadas con derechos y deberes laborales del docente en el sector público.
16	Argumenta, en casos prácticos, la actuación del sindicato dentro del respeto al ordenamiento jurídico y los principios del Estado de derecho.

VI. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

UNIDAD DIDÁCTICA I: Fundamentos y Jerarquía de la Legislación Educativa.	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA I: ANALIZA LA ESTRUCTURA Y JERARQUÍA NORMATIVA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO PERUANO APLICADO AL SECTOR EDUCACIÓN.					
	SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA PRESENCIAL	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD
		CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
	1	Ordenamiento jurídico peruano: concepto, características, principios y fuentes del Derecho aplicables al sector Educación. Jerarquía normativa: Constitución Política, Tratados, leyes, decretos, resoluciones y demás normas, según su rango y competencia.	Identifica y clasifica normas jurídicas del sector Educación según su rango y nivel jerárquico. • Organiza y representa la estructura jerárquica del ordenamiento jurídico peruano mediante esquemas o mapas conceptuales.	• Valora el respeto al ordenamiento jurídico como fundamento de una actuación responsable en el sector educación. • Demuestra responsabilidad y compromiso en el análisis y aplicación de las normas educativas	Uso de diapositiva Lectura. Uso de diapositiva Lectura.	Identifica y diferencia los principales niveles de jerarquía normativa del ordenamiento jurídico Peruano. Analiza la relación jerárquica entre la Constitución, las leyes, decretos y normas administrativas que regulan el sector educación, determinando su correspondencia y subordinación normativa.
	2					
	3	Principales normas del sector educación: Constitución Política del Perú, leyes, decretos, resoluciones y demás disposiciones aplicables.	• Analiza casos concretos del sector educación para determinar qué norma resulta aplicable y cuál prevalece en caso de conflicto.	• Actúa con sentido crítico y ético frente a situaciones que involucren el cumplimiento o incumplimiento de normas.	Lectura de textos, video.	Establece relaciones de concordancia entre la Ley General de Educación y otras normas complementarias del sector educación.
	4	Principios de legalidad y competencia normativa: aplicación y límites de las normas educativas.	• Interpreta y relaciona disposiciones legales y administrativas, sustentando sus conclusiones con base en la jerarquía normativa.	• Reconoce la importancia de la legalidad y del respeto a los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa.	Trabajo Grupal y exposición con Organizadores visuales.	Sustenta la aplicación de las normas educativas con argumentos jurídicos y criterio crítico.
EVALUACIÓN DE LA PRIMERA UNIDAD DIDÁCTICA: SEMANA 4						
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
	Prueba escrita de análisis sobre jerarquía normativa.		Cuadro comparativo de la jerarquía normativa aplicada al sector educación.		Participación argumentada en debate sobre aplicación constitucional en educación.	

UNIDAD DIDÁCTICA II: Clasificación e Interpretación de las Normas Educativas.	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA II: APLICA CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN JURÍDICA EN EL ANÁLISIS DE NORMAS DEL SECTOR EDUCACIÓN.					
	semana	CONTENIDOS			ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA PRESENCIAL	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD
		CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
	5	• Interpretación jurídica: concepto, finalidad, características e importancia en la aplicación de las normas educativas. • Métodos y criterios de interpretación jurídica: interpretación literal, sistemática, histórica, teleológica y lógica. • Principios jurídicos aplicables al sector educación: legalidad, razonabilidad, proporcionalidad, igualdad y protección de derechos. • Normativa del sector educación: estructura, jerarquía, ámbito de aplicación y relación entre leyes, reglamentos, otros.	• Identifica y diferencia los métodos y criterios de interpretación jurídica aplicables a las normas del sector educación. • Analiza e interpreta el contenido de normas educativas utilizando criterios literal, sistemático, histórico y teleológico. • Relaciona las normas educativas con los principios jurídicos y derechos que sustentan su aplicación. • Resuelve casos prácticos del sector educación aplicando criterios de interpretación jurídica y sustentando sus conclusiones.	• Demuestra rigor y responsabilidad jurídica en el análisis e interpretación de las normas del sector educación. • Valora el respeto a la Constitución, la legalidad y los derechos fundamentales. Desarrolla una actitud crítica y reflexiva frente a diferentes interpretaciones de las normas. Actúa con objetividad, ética y respeto al argumentar sus ideas.	Uso de Guía práctica, Ppt, Organizadores, Esquemas Didácticos Lluvia de ideas. Uso de Guía práctica, Vídeos, Ppt. I.A. Video. Lluvia de ideas.	Identifica y diferencia los principales criterios y métodos de interpretación jurídica aplicables a las normas del sector educación. Analiza e interpreta el contenido de las normas educativas aplicando criterios literal, sistemático, histórico y teleológico, según corresponda. Aplica criterios de interpretación jurídica (literal, sistemática, teleológica). Argumenta jurídicamente sus conclusiones sobre la aplicación e interpretación de las normas educativas,
	6					
	7					
	8					
		EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA UNIDAD DIDÁCTICA: SEMANA 8				
		EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS	EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
		Prueba objetiva sobre clasificación de normas pedagógicas, administrativas y laborales.	Informe de análisis interpretativo de una norma específica del sector.		Presentación y defensa de propuesta de mejora ante el aula (simulación de consejo directivo).	

UNIDAD DIDÁCTICA III: Gestión Educativa y Aplicación de la Normativa en el Ámbito Institucional.	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA III: Analiza la normatividad educacional vigente vinculada a la gestión pedagógica, administrativa y comunitaria.					
	SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA PRESENCIAL	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD
		CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
	9	• Gestión pedagógica, administrativa y comunitaria.	• Resolución de casos institucionales aplicando normativa vigente.	• Ética profesional en la toma de decisiones institucionales	• Utiliza Vídeo de YouTube • Analiza Ppt del tema mencionado. Lluvia de ideas, Foro • Uso de Google Meet. • Lluvia de ideas. • Conferencias expositivas, etc. • Video. • Ppt. •	• Analiza normas vigentes relacionadas con la gestión institucional. • Relaciona disposiciones de la Ley General 28044 con normas específicas de gestión pedagógica y administrativa. • Elabora un compendio organizado de normas educacionales pertinentes. • Propone soluciones normativas fundamentadas ante situaciones problemáticas.
	10	• Principales aspectos del Reglamento de la Ley General de Educación N° 28044: Títulos I, II, III, IV, V, y VI.	• Comprende los principales aspectos del Reglamento de la Ley General de Educación N° 28044.	• Asume una actitud crítica a los aspectos principales del Reglamento de la Ley General de Educación N°28044.		
	11	•Objetivos y alcances de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944.	• Señala los principales objetivos y alcances de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944.	• Interioriza y participa en el análisis de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944		
	12	• Responsabilidad administrativa en la gestión pública educativa.	• Análisis de situaciones problemáticas desde el enfoque jurídico.	• Compromiso con la mejora continua institucional.		
		EVALUACIÓN DE LA TERCERA UNIDAD DIDÁCTICA: SEMANA 12				
		EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS	EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
		Evaluación escrita de casos vinculados a gestión pedagógica y administrativa.	Expone y explica las funciones de cada integrante de la comunidad educativa en la vida democrática de la institución educativa.		Analiza la política y normatividad sobre la gestión de instituciones educativas. Presentación simulada de un conflicto institucional aplicando normativa.	

UNIDAD DIDÁCTICA IV: EL SINDICATO Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL MAGISTERIO.

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA IV: ANALIZA E INTERPRETA LA NATURALEZA GREMIAL DEL SINDICATO Y SU ROL EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL MAGISTERIO.					
SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA PRESENCIAL	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD
	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
13	Concepto, características y principios del sindicato.	Análisis de casos vinculados a derechos laborales docentes.	Respeto por los derechos laborales y el marco legal vigente.	Lluvia de ideas. Video.	Explica el significado, principios y características del sindicato.
14	Marco legal de la actividad sindical en el sector educación.	Interpretación de normas relacionadas con la carrera pública magisterial.	Valoración del diálogo y la concertación en las relaciones laborales.	Uso del navegador GOOGLE CHROME, GOOGLE ACADÉMICO, I.A	Analiza el rol del sindicato en la defensa de los derechos del magisterio.
15	Evolución histórica del Sindicalismo Docente en el Perú y su relación con el desarrollo del sistema educativo.	Reflexiona sobre el rol actual del sindicalismo en el contexto de la reforma educativa, la meritocracia y los derechos laborales.	Actitud crítica y reflexiva frente a problemáticas sindicales.	YOUTUBE What Sapp Videos	Interpreta disposiciones legales: derechos y deberes laborales del docente en el sector público.
16	Rol del Sindicato en la defensa de los derechos magisteriales y la mejora de las condiciones laborales del profesorado.	Interpretación de normas relacionadas con la carrera pública magisterial.	Compromiso con la defensa responsable y legal de los derechos del magisterio.	WHAT SAPP. Video.	Argumenta, en casos prácticos, la actuación del sindicato.
	EVALUACIÓN DE LA CUARTA UNIDAD DIDÁCTICA: SEMANA 16				
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
	Interpretación de los principales principios, funciones y marco legal del Sindicato y del Sindicalismo. Análisis de los principales derechos y deberes laborales según la Ley N° 29944 y D.S.N° 004-13-ED.		Rol del sindicato en la defensa del magisterio peruano. Ensayo crítico sobre el rol del sindicato en la defensa del magisterio.		Debate abierto sobre la negociación colectiva en el sector educación Simulación de mesa de diálogo entre directivos y representantes sindicales.

VII. MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán los materiales y recursos necesarios, requeridos de acuerdo a la naturaleza de los temas programados; básicamente serán:

➤ **MEDIOS Y PLATAFORMAS VIRTUALES**

- Guía resumen por unidades
- Separatas con contenidos temáticos Pizarra interactiva
- Google Meet
- Google Chrome
- Repositorios de datos

➤ **MEDIOS INFORMÁTICOS:**

- Computadora
- Tablet
- Celulares
- Internet
- Plataforma virtual, USB

VIII. EVALUACIÓN:

La Evaluación es inherente al proceso de enseñanza aprendizaje, será continua y permanente. Los criterios de evaluación son de conocimiento, de desempeño y de producto.

1. Evidencias de Conocimiento.

La Evaluación será a través de pruebas escritas, orales o mediante las exposiciones para el análisis y autoevaluación. En cuanto al primer caso, medir la competencia a nivel interpretativo, argumentativo y propositivo, para ello debemos ver como identifica (describe, ejemplifica, relaciona, reconoce, explica, etc.); y la forma en que argumenta (plantea una afirmación, describe las refutaciones en contra de dicha afirmación, expone sus argumentos contra las refutaciones y llega a conclusiones) y la forma en que propone a través de establecer estrategias, valoraciones, generalizaciones, formulación de hipótesis, y dar respuesta a situaciones, etc.

En cuanto a la autoevaluación permite que el estudiante reconozca sus debilidades y fortalezas para corregir o mejorar; con preguntas simples y abiertas.

Las evaluaciones de este nivel serán de respuestas simples y otras con preguntas abiertas para su argumentación.

2. Evidencia de Desempeño.

Esta evidencia pone en acción recursos cognitivos, recursos procedimentales y recursos afectivos; todo ello en una integración que evidencia un saber hacer reflexivo; en tanto, se puede verbalizar lo que se hace, fundamentar teóricamente la práctica y evidenciar un pensamiento estratégico, dado en la observación en torno a cómo se actúa en situaciones impredecibles.

La evaluación de desempeño se evalúa ponderando como el estudiante se hace investigador aplicando los procedimientos y técnicas en el desarrollo de las clases a través de su asistencia y participación asertiva.

3. Evidencia de Producto.

Están implicadas en las finalidades de la competencia, por tanto, no es simplemente la entrega del producto, sino que tiene que ver con el campo de acción y los requerimientos del contexto de aplicación.

La evaluación de producto de evidencia en la entrega oportuna de sus trabajos parciales, prácticas calificadas grupales y/o individuales junto a un trabajo final de la Asignatura.

Además, se tendrá en cuenta la asistencia como componente del desempeño, el 30% de inasistencia inhabilita el derecho a la evaluación.

VARIABLES	PONDERACIONES	UNIDADES DIDÁCTICAS DENOMINADAS MÓDULOS
Evaluación de Conocimiento	30 %	El Ciclo Académico comprende 4 Unidades Didácticas/Módulos
Evaluación de Producto	35%	
Evaluación de Desempeño	35 %	

Siendo el promedio final (PF), el promedio simple de los promedios ponderados de cada módulo (PM1, PM2, PM3, PM4)

$$PF = \frac{PM1 + PM2 + PM3 + PM4}{4}$$

IX. BIBLIOGRAFÍA

9.1. Fuentes Documentales

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ 1993. Edición Oficial. Ministerio de Justicia, Editora Perú, Lima. 1998
Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 006-2026-JUS.
- Ley General de Educación, Ley N.º 28044 – Aprobado según Decreto Supremo N.º 011-2012-ED.
- Ley de la Carrera Pública Magisterial. Ley N.º 29944. Reglamento de la Ley de la Carrera Pública Magisterial, Decreto Supremo N.º 004-2013-ED.
- Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones: Decreto Legislativo N.º 276. Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- Manual de Consejo Educativo Institucional. Ministerio de Educación. 2004.
- Manual de Procesos Administrativos Disciplinarios a nivel de Centros Educativos.
- Reglamento de Gestión del Sistema Educativo. D.S N.º 009-2005.
- Ministerio de Justicia. “Sistema de Información Jurídica”-Lima Perú Setiembre 2001.
- Ministerio de Educación. “Ecuación para una Escuela Democrática” Lima abril 2002
Congreso de la República del Perú. (2002). *Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.* **Congreso de la República del Perú.** (2002). *Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.*
Congreso de la República del Perú. (2002). *Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.*
- Reglamento de Gestión del Sistema Educativo. D.S N.º 009-2005.
Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Ratificación de los Convenios de la OIT por el Perú: Convenios N.º 87 y N.º 98.*
Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR). (2022). *Decreto Supremo N.º 008-2022-*

PCM: Lineamientos para la implementación de la Ley N.º 31188, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal.

9.2. Fuentes Bibliográficas

- Alarco, P. (2000) Legislación Educacional. Fac. De Educación-UNMSM, Lima,
- Ortecho Villena, Víctor. "Jurisdicción y Procesos Constitucionales" Lima Perú 1997.
- Nieves Mujica, Javier "Sistema Nacional de Pensiones y Sistemas Privados de Pensiones –Lima Perú 1993
- De Vega García, Pedro. "Estado Social y Estado de partidas. La problemática de la Legitimidad. Revistas de Derecho. Lima- Perú 1995"
- Bianca Bustamante Carlos. "Derecho Constitucional General" Fondo Editorial de la Pontifica Universidad Católica del Perú. Lima 1992.
- Alexandrov N. y Otros. "Teoría del estado y del Derecho" Ediciones del tercer mundo Lima –Perú 1987.
- Alarcón Guillermo." El Nuevo Sistema Privado de Pensiones" Revista de Derecho – Lima
- Hans Kelsen. "Teoría General del Derecho "México 1969.
- Salinas Ascencio, Rogelio "El Profesor y la Justicia Administrativa" Primera Edición Huacho- Perú 1998
- Vergara Guadalupe, Clímaco y Otros "Legislación Educacional y Sindicalismo"
- Huacho PROFDOSA-2004
- Bernaldes, E. "La Constitución de 1993: Análisis Comparado". Editorial CIEDLA. Lima.
- Planas, Pedro. (2001) Estado y Ciudadanía. Ministerio de Educación. Edit. UNMSM, Lima.
- Rubio, M. (1993) "Para Conocer la Constitución de 1993". 4º Edición – Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo DESCO.
- Quispe, A. (2000) Apuntes sobre la Constitución y el Estado. Gráfico Horizonte, Lima.
- Ruiz A. (1979) "La Constitución Comentada de 1979". 1º Edición. Imprenta Editora Atlántida S.A. Lima.

9.3. Fuentes Electrónicas

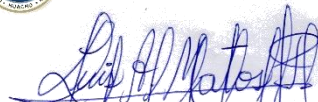
www.congreso.gob.pe

www.minedu.gob.pe

Huacho, 17 de Agosto de 2026



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ
FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN


Mtro. LUIS ALBERTO MATOS PINEDA
DOCENTE DEL CURSO
DNU 280